BRENTWOOD HIGH SCHOOL
Brentwood, NY 11717
Telephone 631-434-2204
Mr. Anthony Ketterer
Coordinator of CTE

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PERMISOS DE TRABAJO

1. Complete la Parte I de la solicitud de empleo. Pida a su padre/madre o tutor que firme la solicitud. No se procesará ninguna solicitud sin la firma del padre/madre otutor.

2a. Si se ha hecho un examen físico deportivo en el último año, puede pedir que la enfermera de la Oficina de Salud firme y verifique el formulario de aptitud física.

(De lo contrario)

2b. Deberá acudir a su médico para el examen físico. El formulario de aptitud física **debe tener**, además de la firma del médico, **un sello oficial de su consultorio con su nombre y dirección**.

3. Si no es estudiante de Brentwood High School, **debe** presentar una identificación con foto y prueba de edad al entregar su solicitud.

4. Entregue los formularios completados en la Oficina de Educación Profesional (Salón 1415).

5. Todas las solicitudes **completadas** y **verificadas** estarán listas al **siguiente día escolar**. Por favor, traiga su identificación escolar cuando venga a recoger su tarjeta de trabajo.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el Sr. Ketterer al (631) 434-2407

SOLO COMO REFERENCIA

LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DEL ESTADO DE EDUCACION
ALBANY, NY 1234
APLICACIÓN PARA CERTIFICADO DE EMPLEO

Todas las firmas deben estar escrita en tinta y el aplicantedebeaparecerenpersonaanteeloficialdecertificación

PARTE I - ConsentimientoParental(Parasercompletadoporelsolicitanteyelpadre,madreotutor)

El padre, madre o tutor debe presentarse en la escuela o centro emisor para firmar la solicitud del primer certificado de empleo a tiempo completo, a menos que el menor sea graduado de una escuela secundaria de cuatro años y presente evidencia de ello. Para todos los demás certificados, el padre, madre o tutor debe firmar la solicitud, pero no es necesario que se presente en persona para hacerlo.

Fecha:_____

Yo, _____, Edad _____, Dirección _____, solicito
Solicitante — dirección completa incluyendo el código postal

un certificado según lo marcado a continuación

- Certificado de Empleo No Industrial –Válidopara elempleo legaldeun menor de 14 o 15 años de edad inscrito en una escuela diurna cuando no se requiere asistencia.
- Certificado General de Empleo para Estudiantes – Válido para el empleo legal de un menor de 16 o 17 años de edad inscrito en una escuela diurna cuando no se requiere asistencia.
- Certificado de Empleo a Tiempo Completo – Válido para el empleo legal de un menor de 16 o 17 años de edad que no asiste a una escuela diurna.

Por lo presente doy mi consentimiento para el examen requerido y la certificación de empleo según lo indicado anteriormente.

(Firma del padre o tutor)

Acta de nacimiento Identificación emitida por el estado Licencia Registro escolar Otro _____

ParteIII - CertificadodeAptitudFísica

El solicitante deberá presentar documentación de un examen físico realizado por una escuela o por un médico particular, asistente médico o enfermero/a practicante autorizado/a para ejercer en el Estado de Nueva York. Dicho examen debe haberse realizado dentro de los 12 meses anteriores a la emisión del certificado de empleo. Fecha del examen físico en los archivos de la escuela: _____. Si el examen físico tiene más de 12 meses, proporcione al estudiante un certificado de aptitud física para que sea completado por el director médico escolar o por un proveedor de atención médica privado. Si el examen físico o el Certificado de Aptitud Física tiene limitaciones respecto al trabajo o actividad permitida, el funcionario emisor deberá emitir un Certificado de Empleo Limitado (válido por un período que no exceda los 6 meses, a menos que la limitación indicada por el médico sea permanente; en ese caso, el certificado seguirá siendo válido hasta que el menor cambie de trabajo). Ingrese la limitación en el certificado de empleo. LA CERTIFICACIÓN DEL MÉDICO DEBE SER DEVUELTA AL SOLICITANTE.

ParteIV - CompromisodeEmpleo(Parasercompletadoporelposibleempleador)

La Parte IV debe completarse únicamente en los siguientes casos: (a) para un menor con una limitación médica; y (b) un menor de 16 años de edad o legalmente autorizado para retirarse de la escuela, conforme a la Sección 3205 de la Ley de Educación, y debe presentar prueba de tener un empleo.

El abajo firmante empleará a _____ que reside en _____
solicitante

como _____ en _____
descripción del trabajo del solicitante — Ubicación del trabajo

por _____ días por semana, _____ horas por día, comenzando a las _____ a.m. / _____ p.m. y terminando a las _____ a.m. / _____ p.m.

_____ fábrica / no fábrica _____ _____
Nombre de la empresa — Número de teléfono

_____ _____
Fecha de inicio — Firma del empleador

ParteV - RegistroEscolar–(Parasercompletadoporelfuncionarioescolar)

La ParteVdebecompletarseúnicamenteparaunmenorde16añosdeedadqueestádejandolaescuelayresideenundistrito(CiudaddeNueva York y Buffalo) que requiere que un menor de 16 años asista a la escuela, conforme a la Sección 3205 de la Ley de Educación.

Yocertificoquelosregistrosde_____ _____
(Nombredelaescuela) — (Dirección)

muestranque_____,cuyafechadenacimientoes_____estáenelgrado_____
(Nombre del solicitante)

ParteVI - CertificacióndeEmpleo–(Parasercompletadaúnicamenteporelfuncionarioemisor)

Número de certificado_____ Fecha de emisión _____

_____ _____ _____
(Escuela o Centro Emisor) — (Dirección) — (Firma del funcionario emisor)

ESTA APLICACIÓN NO GARANTIZA EMPLEO

SOLO COMO REFERENCIA

LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DEL ESTADO DE EDUCACION
ALBANY,NY 1234

CERTIFICACIÓN DE APTITUD FÍSICA

_____ _____
(Nombre del solicitante) (Dirección)

_____ □ Masculino □ Femenino
(Fecha de nacimiento)

INSTRUCCIONES PARA EL MÉDICO:
Complete la Parte A a menos que el certificado sea limitado - en ese caso, complete la Parte B.

A. Por la presente certifico que he examinado al solicitante mencionado anteriormente y encuentro que el/ella está físicamente calificado para empleo legal.

_____ _____
(Fecha del examen físico) (Firma del médico)

(Dirección del médico)

B. Por la presente certifico que he examinado al solicitante mencionado anteriormente y encuentro que el/ella presenta una discapacidad que requiere empleo limitado.

(1) Discapacidad –

(2) Ocupación –

(3) Empleador –

_____ _____
(Fechadelexamen físico) (Firma del médico)

(Dirección del médico)

Si se indica un certificado limitado, deben especificarse la discapacidad, la ocupación y el empleador para que este certificado sea válido.

SOLO COMO REFERENCIA

INFORMACIÓN GENERAL

Un Certificado de Empleo (EstudiantilNo Industrial,Estudiantil General o de Tiempo Completo) puede utilizarse para un número ilimitado de colocaciones laborales sucesivas en empleos legales permitidos por el tipo de certificado correspondiente.

Un Certificado de Empleo No Industrial es válido por 2 años desde la fecha de emisión o hasta que el estudiante cumpla 16 años, con la excepción del Certificado de Empleo Limitado. Este último es válido por un máximo de 6 meses, a menos que la limitación indicada por el médico sea permanente; en ese caso, el certificado seguirá siendo válido hasta que el menor cambie de empleo. Solo puede ser aceptado por el empleador indicado en el certificado.

Se requiere un nuevo Certificado de Aptitud Física al solicitar un tipo diferente de certificado de empleo, si han transcurrido más de 12 meses desde el examen físico anterior para empleo.

El empleador debe conservar el certificado en archivo durante el tiempo que dure el empleo del menor. Al finalizar el empleo o al vencimiento del período de validez del certificado, este debe ser devuelto al menor. Un certificado puede ser revocado por las autoridades del distrito escolar por causa justificada.

Un menor empleado como repartidor de periódicos, trabajador ambulante, trabajador agrícola o modelo infantil debe obtener el Permiso Ocupacional Especial requerido.

Un menor de 14 años o más puede ser empleado como caddie, niñera o en trabajos ocasionales como jardinería y tareas domésticas cuando no esté obligado a asistir a la escuela. No es obligatorio obtener un certificado de empleo para este tipo de trabajo.

El empleador de un menor en una ocupación que no requiere certificado de empleo debe solicitar un Certificado de Edad.

EMPLEOS PROHIBIDOS

Los menores de 14 y 15 años no pueden ser empleados en, o en relación con, una fábrica (excepto en trabajos de entrega o administrativos en una oficina cerrada de la misma), ni en ciertas ocupaciones peligrosas como: trabajo de construcción; ayudante en un vehículo motorizado; operación de maquinaria de lavado, molienda, corte, rebanado, prensado o mezcla en cualquier establecimiento; pintura o limpieza exterior relacionada con el mantenimiento de un edificio o estructura; y otras ocupaciones listadas en la Sección 133 de la Ley Laboral del Estado de Nueva York.

Los menores de 16 y 17 años no pueden ser empleados en ciertas ocupaciones peligrosas como: trabajador de construcción, ayudante en un vehículo motorizado, operación de diversos tipos de maquinaria motorizada; y otras ocupaciones listadas en la Sección 133 de la Ley Laboral del Estado de Nueva York.

HORAS DE TRABAJO

Los menores no pueden ser empleados durante las horas en que están obligados a asistir a la escuela.
Los menores de 14 y 15 años no pueden ser empleados en ninguna ocupación (excepto trabajo agrícola y entrega o venta y entrega de periódicos):

Cuando hay clases:

- más de 3 horas en un día escolar, más de 8 horas en un día no escolar, más de 6 días a la semana, hasta un máximo de 18 horas por semana, o 23 horas por semana si están inscritos en un programa de estudio-trabajo supervisado aprobado por el Comisionado.
- después de las 7:00 p.m. o antes de las 7:00 a.m.

Cuando no hay clases:

- más de 8 horas en un día, 6 días a la semana, hasta un máximo de 40 horas por semana.
- después de las 9:00 p.m. o antes de las 7:00 a.m.

Este certificado no es válido para trabajos relacionados con reparto de periódicos, agricultura o modelaje.

Los menores de 16 y 17 años no pueden ser empleados:

Cuando hay clases:

- más de 4 horas en días previos a días escolares, más de 8 horas en días no previos a días escolares (viernes, sábado, domingo y feriados), 6 días a la semana, hasta un máximo de 28 horas por semana.
- entre las 10:00 p.m. y las 12:00 a.m. en días seguidos por un día escolar, sin el consentimiento escrito del padre o tutor y un certificado de rendimiento académico satisfactorio de la escuela del menor (debe validarse al final de cada período de calificaciones).
- entre las 10:00 p.m. y las 12:00 a.m. en días no seguidos por un día escolar, sin el consentimiento escrito del padre o tutor.

Cuando no hay clases:

- más de 8 horas en un día, 6 días a la semana, hasta un máximo de 48 horas por semana.

LEY DE EDUCACIÓN, SECCIÓN 3233

“Cualquier persona que a sabiendas haga una declaración falsa en o en relación con cualquier solicitud hecha para un certificado o permiso de empleo respecto a cualquier asunto que este capítulo requiera que aparezca en cualquier declaración jurada, registro, transcripción, certificado o permiso previsto en el mismo, es culpable de un delito menor.”

SOLO COMO REFERENCIA